

PREVENCIÓN

CÓMO SE TRATAN LOS CASOS LEVES DE COVID-19

Pág. 10



ACERCAMIENTO

DIÁLOGO NACIONAL

Con la participación de todos los sectores, las autoridades del Instituto buscan consolidar una propuesta integral que garantice el óptimo funcionamiento del IGSS del futuro. **Pág. 5**



EJEMPLAR
GRATUITO



DAMNIFICADOS

BRIGADAS MÉDICAS LOS ATIENDEN

El Seguro Social brinda asistencia en albergues **6**

IMPACTO PARA LA INSTITUCIÓN

En este año crítico por la pandemia el IGSS dejó de percibir Q970.64 millones por falta de contribuciones.

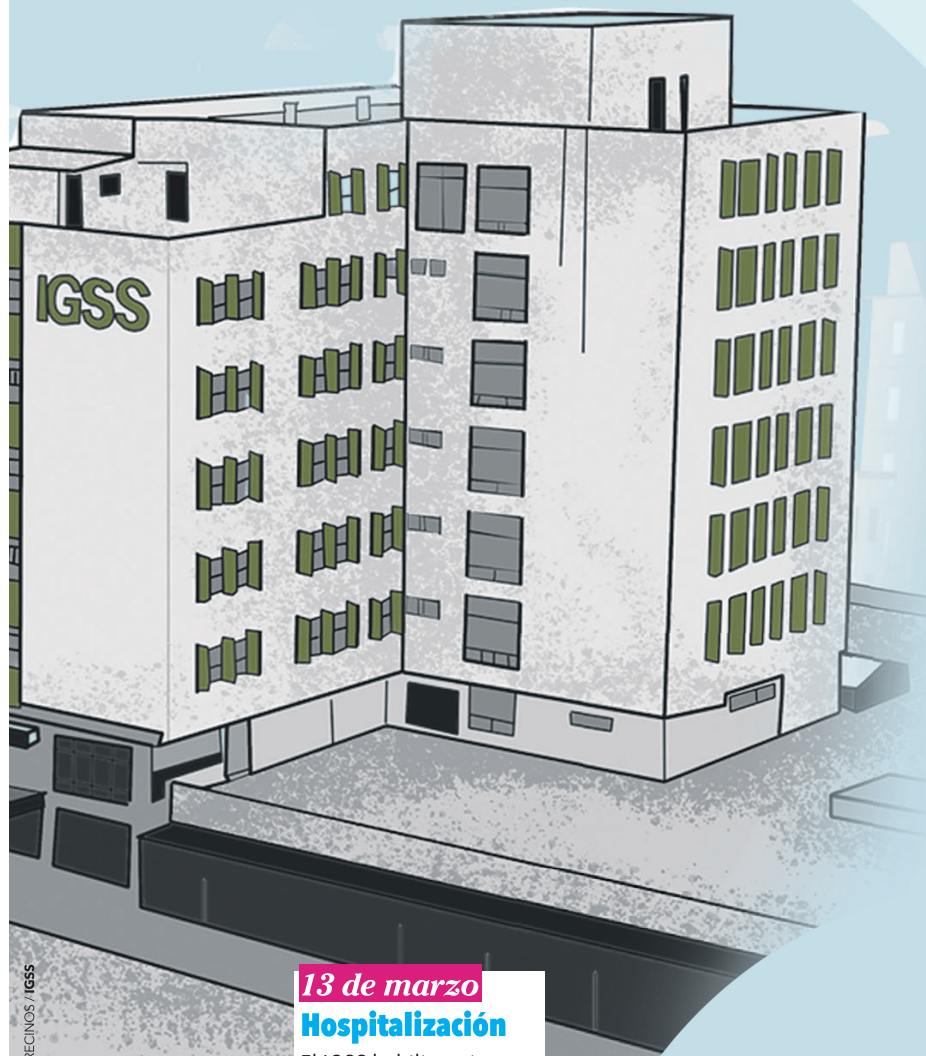


ILUSTRACIÓN: EDEL REYNOS / IGSS

13 de marzo Hospitalización

El IGSS habilita seis hospitales centinela (Hospital General de Enfermedades, Hospital Juan José Arévalo Bermejo, Hospital General de Quetzaltenango, Hospital Departamental de Escuintla, Hospital de Puerto Barrios y Hospital de Mazatenango).

5 de marzo Emergencia

El Gobierno declara estado de calamidad a nivel nacional por la pandemia del COVID-19.

15 de marzo Pandemia

El Gobierno oficializa la primera víctima mortal de COVID-19, un hombre de 85 años que el 6 de marzo había retornado al país, vía aérea, procedente de España.

22 de marzo Restricciones

Entra en vigencia el toque de queda a nivel nacional. Todos los habitantes debían estar en su hogar de las cuatro de la tarde a las cuatro de la madrugada del siguiente día.

27 de marzo Primer caso

El Hospital General de Enfermedades atiende al primer paciente de COVID-19, un hombre de 44 años.

1 de abril Envíos

A nivel departamental se inicia el servicio de entrega de medicamentos a domicilio en varias unidades para proteger a los pacientes y sus familiares, así como a los trabajadores de la institución.

SE HA MANTENIDO LA ATENCIÓN

El Seguro le hace frente

El IGSS implementó el servicio de courier. **Desde el 8 de agosto de 2019 se inició el plan piloto para beneficiar a los adultos mayores** de los Centros de Atención Médica Integral para Pensionados (CAMIP) y a partir del 1 de abril de 2020, derivado del confinamiento por la pandemia del COVID-19, fueron contratados los servicios locales de entrega de medicamentos a domicilio.

BEATRIZ TERCERO
Noticias IGSS

El 13 de marzo de 2020 marcó al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) al tener que enfrentarse a los desafíos que plantea la pandemia del nuevo coronavirus.

Por la alta demanda de servicios, las autoridades crearon 43 unidades médicas en áreas de aislamiento, adicionales a los seis hospitales



CIÓN A DERECHOHABIENTES

o Social

a la pandemia



Escanea el QR.

centinela que habían sido habilitados con camas para cuidados críticos y de encamamiento.

Ese mismo mes el Hospital General de Enfermedades, ubicado en la zona 9, atendió al primer paciente con COVID-19.

Según los registros oficiales, de marzo al 6 de diciembre de 2020 en unidades del Instituto fallecieron 1,707 pacientes, entre ellos personal de salud, administrativo y de apo-

4.3
MILLONES
DE RECETAS FUERON
DESPACHADAS EN
FARMACIAS Y A
DOMICILIO

yo que trabajaban en el IGSS, y se recuperaron 30,136 personas tratadas por doctores de la institución.

Además, se contrató el servicio de diez hoteles a nivel nacional para atender a pacientes de COVID-19 con síntomas leves o asintomáticos (mientras que en los hospitales se atendían los casos moderados o graves), y un hotel para el personal médico, pero el Instituto se organizó estratégicamente y

por eso continuó brindando asistencia médica a los derechohabientes que padecían diversas enfermedades crónicas.

El IGSS implementó diversas acciones y habilitó herramientas tecnológicas para brindar atención médica y facilitar trámites para que los usuarios pudieran realizar gestiones a distancia; asimismo, habilitó los servicios de teleconsultas, seguimiento telefónico y actualización de datos en línea.

Datos generales de atención

DEL 13 DE MARZO AL 6 DE DICIEMBRE



El Instituto hace **130,993** pruebas de COVID-19, de estas **32,282** son positivas.

Un total de **2,325 camas están al servicio de la población** para atender casos del nuevo coronavirus.



La institución aprueba **2,349 plazas** para profesionales, técnicos y de servicio, las que fueron distribuidas a nivel nacional para enfrentar la pandemia y continuar con la atención de otras enfermedades.

Se implementa el **kit de medicamentos** para el tratamiento de COVID-19 en casa.



Se mantiene **la búsqueda de pacientes positivos de COVID-19** en el sector público y privado.

De marzo a octubre se brindan **3.4 millones de consultas** externas, atención en emergencia y hospitalización de pacientes por causas ajenas al nuevo coronavirus.



13 de abril Protección

El Gobierno ordena uso obligatorio de mascarilla.

Mayo Atención

El IGSS contrata el servicio de los primeros cuatro hoteles y albergues para pacientes leves y asintomáticos de COVID-19.

14 de mayo Pruebas

Las periféricas de la zona 5 y zona 11 se convirtieron en centros de diagnóstico y salas de espera para la realización de pruebas de COVID-19.

15 de mayo Recuperación

Egresó del Hospital General de Enfermedades el primer paciente recuperado, un hombre de 44 años.

Junio Respuesta

El IGSS contrata un hotel para el servicio de su personal médico.

Octubre Más casos

Concluye el estado de calamidad, pero se prevé otra ola de contagios del COVID-19.

Noviembre Cita previa

En los hospitales se habilitan las consultas externas mediante citas escalonadas.

Columna

**Dr. Arturo
García Aquino**

Subgerente de
Prestaciones en Salud
[@argaquino](#)



Reanudamos la atención presencial con una modalidad segura

Estamos conscientes de que el COVID-19 ha cambiado nuestras vidas y la manera de desempeñar todas las actividades, pero también nos ha dado la oportunidad de accionar de manera oportuna para servir a nuestros afiliados y beneficiarios, y algo importante, de reflexionar acerca del valor de la atención diaria.

Las unidades médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se han preparado para recibir y atender de forma presencial a los pacientes, de una manera segura, para ello se han implementado los protocolos de bioseguridad con estándares internacionales, para que tanto ellos como el personal de salud estén resguardados.

Las citas se han reanudado y programado de manera ordenada, escalonada y con atención solo para los pacientes que hayan sido convocados previamente por la vía telefónica.

La atención presencial se desarrolla con estrictos controles, se toma la temperatura en el ingreso, se practica la desinfección de manos con la aplicación de alcohol en gel al 70% y se mantiene el distanciamiento físico, estas medidas son inflexibles; además, el Instituto adoptó otras acciones para fortalecer los servicios, entre ellos: la entrega de medicamentos a domicilio, atención médica vía telefónica y se fortalecieron las unidades de emergencia. En este sentido, la Política Preventiva de la Seguridad Social juega un papel fundamental, como una hoja de ruta para el cumplimiento de los protocolos de contención y prevención del contagio de esta enfermedad.

La pandemia nos golpeó, pero también nos hizo más fuertes, eso fue evidente en la prestación de los servicios de una manera oportuna, con la calidad y calidez de siempre, pues ha sido un esfuerzo de todo el personal de salud del IGSS. Es de resaltar que en medio de la pandemia la institución respondió con sus trabajadores en primera línea y la Administración no suspendió labores sino todo lo contrario, todos luchamos contra el COVID-19 desde los diferentes frentes de trabajo. Valoro y reconozco ese esfuerzo.

Para superar esta pandemia tenemos que ser responsables, cuidarnos y trabajar juntos con un solo propósito: vencer al COVID-19. **¡La mejor medicina está en sus manos, protéjase!**

“El IGSS abrió sus puertas a las personas y familias más necesitadas del país, porque en medio de la emergencia sanitaria la población ha tenido que resistir fenómenos climatológicos que han puesto a prueba nuestra fortaleza y sobre todo nuestra solidaridad. El Instituto se debe a los patronos y trabajadores, pero pertenece a un solo país.”



**Dra.
Ana Marilyn
Ortiz Ruíz**
GERENTE DEL IGSS



La labor del Instituto prevalece en medio de las emergencias

Hace 74 años un grupo de ciudadanos visionarios sentaron las bases para el funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. La misión asignada al Instituto planteaba garantizar a los trabajadores afiliados y a sus familias el bienestar a través de la protección de riesgos sociales y servicios médicos de calidad. A esta aspiración se sumaron de manera conjunta el Estado, los patronos y los trabajadores.

Con el paso de los años, los servicios y la atención del IGSS se fueron diversificando, alcanzando una cobertura integral y descentralizada. En estas siete décadas se han enfrentado retos inimaginables y catástrofes naturales que han sacudido a la nación, pero el Seguro Social permanece como brazo de ayuda y sostenimiento para responder oportunamente a las necesidades de los afiliados, pensionados y beneficiarios.

El 2020 ha sido un año con muchas dificultades, la pandemia del COVID-19 y las depresiones tropicales Eta y Iota han afectado severamente a muchas familias y a poblaciones enteras; además, ha planteado retos severos que hemos enfrentado oportunamente con responsabilidad. La pronta respuesta de la Junta Directiva, la Gerencia y las subgerencias del Instituto, así como la vocación, dedicación y esfuerzo de los 20 mil trabajadores del Instituto, han permitido salvar muchas vidas.

Implementar las medidas necesarias también permite preservar la salud de nuestros trabajadores que día a día se siguen enfrentando en primera línea al COVID-19. Lamentamos y nos duele en el corazón la irreparable pérdida de varios profesionales en medio de esta lucha, la cual todos hemos emprendido hombro con hombro, porque entendemos que la labor del Instituto no se puede detener y sobre todo porque cumplimos el juramento y el compromiso que tenemos con la salud y la vida de la población.

A partir de estas circunstancias se

planteó en el Instituto una necesaria modernización de los procesos con soluciones tecnológicas que permiten a los afiliados y sus familias, a los pensionados, al sector patronal y a los proveedores realizar de manera segura sus trámites, resguardando su salud.

La puesta en práctica de la Política Preventiva de la Seguridad Social y la difusión de información para que la población tome las medidas personales para evitar el contagio del COVID-19 han sido cruciales para la mitigación; asimismo, se han implementado en empresas las brigadas de búsqueda de pacientes positivos a nivel nacional.

En medio de la emergencia no se han descuidado los proyectos a largo plazo, contemplados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018- 2022, como la ampliación de cobertura y de infraestructura, el remozamiento y la renovación permanente de las unidades médicas de todo el país.

Terminamos un año con la vista en la esperanza de un futuro mejor, un futuro en el que seguiremos sirviendo con cali-

En medio de las emergencias, pese a los riesgos, el personal del IGSS se ha expuesto para servir a los derechohabientes.

dad y calidez a nuestros beneficiarios, conociendo que la sociedad guatemalteca es admirable por su resiliencia y en cada reto que se avecine el IGSS seguirá siendo un soporte, por ello es necesario recordar nuestros orígenes, que en palabras del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, presidente de la República, al inaugurar el IGSS fue descrito como: “Uno de los más importantes capítulos de la Revolución de Octubre (...) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social es un ejemplo magnífico de este intento paulatino y progresivo de resolver vastos y complejos problemas de nuestra vida”.



Noticias || GSS

Es una publicación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas
7a. avenida 22-72, zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: 2412-1224 extensión: 1700
Correo electrónico: prensaigssgt@gmail.com

Consejo Editorial

Lic. Carlos Francisco Contreras Solórzano
Presidente de Junta Directiva

Dra. Ana Marilyn Ortiz Ruíz de Juárez
Gerente

Licda. Evelyn Odeth García de Hernández
Subgerente Administrativo

Lic. Miguel Roberto García Morales
Jefe de Departamento Administrativo, Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Coordinación General:

Licda. Sandra Verónica Rodas y Lic. Marco Antonio Avendaño

Edición: Haroldo Álvarez Morales

Redacción: Roni Pocón, Beatriz Tercero, Carla Mijangos, Marta Muñoz, Gabriel Varela, Luis Castro y Yenifer Tiño

Colaboración: Marlen Espinoza, enlace de comunicación

Fotografía: Jorge Castillo, Rafael Rosales, Yenifer Tiño, Eluvia Morales, Marlen Espinoza, Mario Barrera y Hernán Guerra

I&D y Edición Digital: M.Sc. Erwin Concuá

Diseño: Imagen Institucional **Ilustración:** Edel Recinos

Diálogo Nacional de la Seguridad Social reúne a todos los sectores

Proponen acciones para consolidar el IGSS del futuro.



El evento fue moderado por el experto uruguayo Juan Pablo Corlazzoli, quien hizo hincapié en que deben ser atendidas las sugerencias y opiniones de los derechohabientes.



Escanea el QR.



El diálogo se desarrolló por medio de videoconferencias con la participación del Lic. Carlos Contreras, presidente del IGSS; la doctora Marilyn Ortiz Ruíz, gerente, y los subgerentes Dr. Arturo García Aquino, Lic. Edson Rivera y Licda. Sonia López Luttmann.



FOTOGRAFÍAS: RAFAEL ROSALES / IGSS

RONI POCÓN
Noticias IGSS

Por primera vez en la existencia del Seguro Social, la Junta Directiva, la Gerencia y subgerencias del Instituto convocaron a un diálogo nacional para que con todos los sectores se pueda consolidar una propuesta integral que garantice el óptimo funcionamiento del IGSS del futuro.

Para asegurar la neutralidad en el diálogo se tuvo como moderador a Juan Pablo Corlazzoli, con larga trayectoria en agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y a Gibrán Ramírez, secretario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), quien fungió como relator durante los dos días de diálogo.

Se tuvo la oportunidad de escuchar las voces de afiliados, pensionados, beneficiarios, patro-



GIBRÁN RAMÍREZ
SECRETARIO DE LA CISS

“El trabajo de toda la sociedad permitirá contar con un sistema de seguridad social que amplíe la protección a la población para que tenga acceso a la protección integral y se garantice su poder de consumo mínimo en cada etapa de la vida”.

nos, académicos, organismos internacionales y población en general sobre los asuntos que han causado mayores preocupaciones al Seguro Social.

Los temas de mayor discusión fueron los relacionados con los fondos del IGSS y su capacidad financiera para seguir sosteniendo los servicios en los programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y el de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), debido a que se proyecta que al año 2024 el IGSS empezará a utilizar los ahorros de estos programas para financiar su funcionamiento.

Los afiliados pidieron al IGSS

buscar mecanismos para que el Estado deje de evadir sus obligaciones y que cumpla con los pagos de seguridad social para sus propios trabajadores, en su rol de patrono, y que entregue el aporte que debe a la protección social de todos los trabajadores. Los derechohabientes agradecieron el envío de medicamentos a domicilio, pero también solicitaron considerar aspectos como lo espaciado de las citas médicas y agilizar las resoluciones para las solicitudes de pensión.

La Dra. Ana Sojo, experta internacional en temas de Seguridad Social, destacó que todas las personas enfrentan

riesgos a lo largo de la vida por enfermedades, desempleo y pérdida o baja de ingresos en la vejez, por ello el sentido del aseguramiento social es protegerlos de esos riesgos.

El licenciado Carlos Contreras, presidente del IGSS; los directores Édgar Balsells y Bernardo Pineda, miembros de la Junta Directiva del Instituto; la gerente Ana Marilyn Ortiz y los subgerentes Sonia López Luttmann, Edson Rivera y Arturo Aquino también impartieron conferencias para dar una perspectiva técnica y política de la realidad financiera y sostenibilidad de los programas EMA e IVS.

El relator hará una recopilación de todas las opiniones y propuestas para entregar un documento, con las conclusiones del diálogo y las recomendaciones, para hacerlo público con el fin de que todos los sectores aporten y defiendan la existencia del legado del IGSS para las generaciones futuras.

TEMAS DIALOGADOS

- Perspectivas, riesgos y oportunidades del IGSS
- Cómo resguardar el programa de pensiones para las generaciones futuras
- EMA, una cobertura precaria con prestaciones en salud ilimitadas
- Qué factores ponen en riesgo los fondos de los programas del IGSS
- La naturaleza de la seguridad social y su situación en América Latina
- Importancia del diálogo en el desarrollo de la seguridad social
- Experiencias de las pensiones en Latinoamérica
- Modelo de la seguridad social en Uruguay

Especialistas atienden a damnificados por Eta y Iota

El Seguro Social destaca brigadas especiales para brindar asistencia médica en comunidades del interior.

GABRIEL VARELA
Noticias IGSS

El año 2020 ha dejado huella en la población, pues se está luchando para contener el COVID-19 y aún se sufren los efectos de los fenómenos naturales Eta y Iota que golpearon al país, principalmente en comunidades de Izabal y Alta Verapaz.

De acuerdo con los registros de la Coordinadora para la Reducción de Desastres (Conred), ambos fenómenos dejaron 2.7 millones de personas damnificadas; además, habilitó 141 albergues para atender a las familias evacuadas.

En las unidades de los departamentos afectados por Eta los especialistas del Instituto atendieron 493 emergencias, así como 3,336 emergencias por causas ajenas al fenómeno, mientras que en las consultas externas fueron atendidos 9,918 derechohabientes.

El doctor Edwin Mendizábal, director departamental de Alta Verapaz, y la doctora Lubia Jácome, directora médica del Hospital de Puerto Barrios, informaron que brigadas especiales del Seguro Social brindaron atención médica en los albergues habilitados por la Conred. Estos grupos de especialistas

estaban integrados por médicos y personal de enfermería.

La coordinación de la Subgerencia Administrativa del Instituto, a través de la activación de los Subcomités para la Prevención y Atención de Desastres, permitió el óptimo funcionamiento de las unidades afectadas por los fenómenos tropicales.

En el tema de infraestructura, se envió personal del Área de Mantenimiento a las unidades de Morales y Puerto Barrios, en Izabal, y Cobán, Alta Verapaz, así como de Chiquimula y Zacapa.

CENTROS DE ACOPIO

Como parte de la Política Preventiva de la Seguridad Social, el IGSS habilitó dos centros de acopio ubicados en las Oficinas Centrales y en el Centro de Atención Médica Integral para Pensionados (CAMIP) Barranquilla, zona 5, a los que asistieron trabajadores de la institución y personas particulares que donaron frijol, arroz, harina de maíz, aceite, pañales desechables, ropa y otros productos.

Lo recolectado se llevó a los albergues habilitados en la Iglesia Cristo Rey, del Ministerio Ebenezer, Tactic, Alta Verapaz, y en la Parroquia San Antonio de Padua, en Purulhá, Baja Verapaz.



Escanea el QR.



Personal médico y paramédico del Instituto dio asistencia a comunitarios de Izabal y Alta Verapaz.



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

La licenciada Evelyn García, subgerente administrativa, está al frente del Comité para la Prevención y Atención de Desastres.



FOTOGRAFÍAS: RAFAEL ROSALES / IGSS

IGSS RADIO



ESCÚCHANOS LOS VIERNES A LAS 19:00 HORAS



EN LIVE A TRAVÉS DE LA FANPAGE
<https://www.facebook.com/Noticias.IGSS>



Merman los ingresos

FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

El IGSS proyecta más de Q18,489 millones de presupuesto para el año 2021.

RONI POCÓN
Noticias IGSS

La pandemia del COVID-19 y el incumplimiento de las obligaciones del Estado seguirán siendo los grandes desafíos que deberá enfrentar el IGSS, pues durante el próximo año aún repercutirá el impacto negativo que tuvo la emergencia sanitaria en varios sectores en el 2020.

El IGSS registró una merma de ingresos este año y un incremento en la demanda y el gasto para la prestación de los servicios médicos a mayor escala, puesto que como una labor humanitaria el Seguro Social abrió sus puertas para atender a toda la población afectada por el COVID-19, afiliada o no, durante el estado de calamidad que estuvo vigente entre marzo y septiembre. Este año el Instituto invirtió en la atención

de la pandemia Q767 millones 233,930.

Previendo que el próximo año será de alta demanda de servicios de salud y pecuniarios, la Subgerencia Financiera del IGSS proyecta que será necesario un presupuesto general de ingresos y egresos por alrededor de Q18,489 millones 290,965.40, propuesta que será presentada a la Junta Directiva para su aprobación.

DIFERIMIENTO MILLONARIO

La Junta Directiva del IGSS, consciente de las dificultades que enfrentó el sector patronal por el COVID-19 y para coadyuvar a que los afiliados no perdieran la cobertura de la Seguridad Social, determinó brindar una oportunidad para que los empleadores del sector privado no tuvieran la obligación de pagar puntualmente la cuota patronal de marzo a agosto de 2020, por ello les ofreció facilidades de prorratear, hasta en 18 cuotas, el pago de lo adeudado.



"Como efecto pandémico más de Q702 millones hicieron falta en el 2020 en el rubro de contribuciones al IGSS. En el 2021 únicamente nos vamos a recuperar en Q39 millones, tenemos que ser más creativos en las soluciones que vamos a dar".



LIC. EDSON JAVIER RIVERA
SUBGERENTE FINANCIERO

470,126
AFILIADOS
SE ENCUENTRAN
PROTEGIDOS POR
EL DIFERIMIENTO

El total de los patronos que se apegaron al beneficio del diferimiento fue de 4,530, los cuales adquirieron una deuda con el Instituto por Q595 millones 877,723.73. Los tres sectores económicos que más se beneficiaron con el diferimiento fueron servicios, comercio e industria.

FACILIDADES

CONSIDERE EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA

Los patronos tienen el beneficio de librarse de acumular más recargos.

RONI POCÓN
Noticias IGSS

La Subgerencia Financiera del IGSS, por medio de la Dirección de Recaudación y el Departamento de Cobro Administrativo, presenta una nueva modalidad para que todo patrono que haya hecho un reconocimiento de deuda pueda generar de manera automática sus recibos de pago desde el portal servicios.igssgt.org.

Esta facilidad se diseñó pensando en las medidas de prevención del COVID-19, sumando una posibilidad de hacer otro tipo de trámite de manera no presencial y como parte de la Política Preventiva de la Seguridad Social en Guatemala.

PLAZO DE 60 MESES

El reconocimiento de deuda es un instrumento que brinda el Instituto al sector patronal que ha acumulado adeudos por el incumplimiento de sus obligaciones y no cuenta con la liquidez para cancelarlos en un solo pago. El IGSS otorga un plazo de hasta 60 meses para pagar la deuda.

Todo patrono del sector privado o municipal puede aplicar a este beneficio. Francisco López, encargado de la Unidad de Reconocimiento de Deuda, explicó que el Instituto utiliza modalidades para notificar a los patronos sobre sus adeudos, entre ellos la emisión de notas de cargo, el requerimiento de pagos de planillas pendientes y en los casos en los que existe

REQUISITOS

Los empleadores deben presentar lo siguiente:



Planillas en donde declara a todos sus trabajadores, con números de afiliación y salarios



DPI autenticado por un abogado



Declaración jurada en la que hace constar que toda la información presentada es verídica, con fotocopia



Estar en disposición de pagar de acuerdo con una de las opciones que se le ofrezcan, según su capacidad de pago

Si el patrono incumple con dos pagos del reconocimiento de deuda podría perder la oportunidad y se continúa con el proceso administrativo o dependiendo del caso será elevado a un cobro judicial. Para más información puede escribir al correo francisco.lopez@igssgt.org.

negativa de pago se recurre a las demandas judiciales.

"Todos son recordatorios a los patronos y parte del proceso administrativo. Se les indica que tienen la opción de hacer el reconocimiento de deuda para hacer su pago de abonos. Si hay una nota de cargo o una demanda activa se procede a detener el trámite para no enviarlo a los tribunales y posiblemente una demanda con sentencia las cuales pueden implicar congelamiento de cuentas o arraigo", detalló López.



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

A los patronos se les habilitó la opción de retomar sus pagos normales de cada mes, sumados a la cuota del reconocimiento de deuda.



FOTOGRAFÍA: MARIO BARRERA / IGSS

Las Brigadas Empresariales o Equipo de Respuesta Inmediata se dedican a detectar casos de COVID-19.

YENIFER TIÑO
Noticias IGSS

Durante el estado de calamidad el Seguro Social cumplió con velar por el bienestar socioeconómico de la población guatemalteca brindándole cobertura a sus más de 3 millones de afiliados y derechohabientes.

Los altos estándares de transparencia, calidad y gobernanza del IGSS permitieron el fortalecimiento de los servicios médicos y el pago de pensiones y subsidios, con la finalidad de continuar brindando una cobertura integral a pesar de la crisis generada por el COVID-19.



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

El personal administrativo continuó con los trámites de los derechohabientes que habían sido citados previamente, entre estos los que gestionan su pensión o solicitan ser contribuyentes voluntarios.

Servicios ININTERRUMPIDOS



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

La asistencia médica se fortaleció para el bienestar y recuperación de los pacientes.



FOTOGRAFÍA: ELUVIA MORALES / IGSS

Durante el estado de calamidad el servicio de hemodiálisis continuó brindándose a los pacientes.



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

Para el resguardo de la salud, en el Instituto son estrictos el uso de mascarilla, la medición de la temperatura y la desinfección de manos.



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

El Instituto continuó dando el servicio de atención a sus afiliados, pensionados y beneficiarios.



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

El IGSS habilitó centros de diagnóstico con capacidad para procesar pruebas de COVID-19.



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

A los patronos se les benefició con el diferimiento de las cuotas de marzo a agosto, cuyo monto podrán pagarlo hasta en 36 meses.



IDENTIFIQUE LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19

La población debe tener el cuidado de no confundir los síntomas de una gripe o un resfriado común con los síntomas del COVID-19, pues aunque son muy parecidos hay diferencias.

Los síntomas de la gripe están asociados con fiebre, escalofríos y dolor muscular, pero solo implican secreción nasal y estornudos, en cambio los síntomas iniciales en algunos pacientes con COVID-19 son la pérdida del apetito, la falta de olfato seguida por fiebre arriba de los 38 grados, tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria.

Protéjalos del frío

Los adultos mayores y los niños son los más vulnerables.

MARTA MUÑOZ
Noticias IGSS

En esta temporada del año se registra un descenso de la temperatura lo cual trae consigo afecciones que minan la salud, principalmente la de los niños y los adultos mayores, entre estas las infecciones respiratorias agudas que se suman a las enfermedades que dejaron las tormentas Eta y Iota.

“Durante la época de frío aumenta la circulación de los virus causantes de enfermedades que afectan la vía respiratoria superior e inferior”, explicó la doctora Ada Vargas, infectóloga pediátrica del IGSS.

Los descensos de temperatura también golpean a la población, aumentan la transmisión de los virus estacionales como la influenza, por lo que de octubre a enero se percibe un mayor número de casos de contagio.

Las enfermedades respiratorias pueden prevenirse, en el caso de los

niños deben ser abrigados y estar al día con su esquema de vacunación. Los adultos mayores también deben permanecer abrigados, mantenerse hidratados, tomar los medicamentos ordenados por su médico y evitar la automedicación.

LOS EFECTOS

Poblaciones de las regiones norte y oriente del país también están expuestas a otras enfermedades derivadas del paso de las dos tormentas, entre las que se encuentran las afecciones de la piel: irritación, resequedad, comezón, salpullido y hongos, así como enfermedades gastrointestinales y afecciones bronquiales como la neumonía, todo esto como consecuencia de la poca disponibilidad de agua potable y la contaminación de los alimentos.

A ello se suman las enfermedades transmitidas por mosquitos, entre estas la malaria, el dengue, el Zika y la chikunguña, por ello hay que eliminar el agua estancada en pozas y recipientes.



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

Para evitar las enfermedades respiratorias abriguese adecuadamente.

PRESTACIONES

En Invalidez, Vejez y Sobrevivencia se ha pagado más de Q2,508 millones

RONI POCÓN
Noticias IGSS

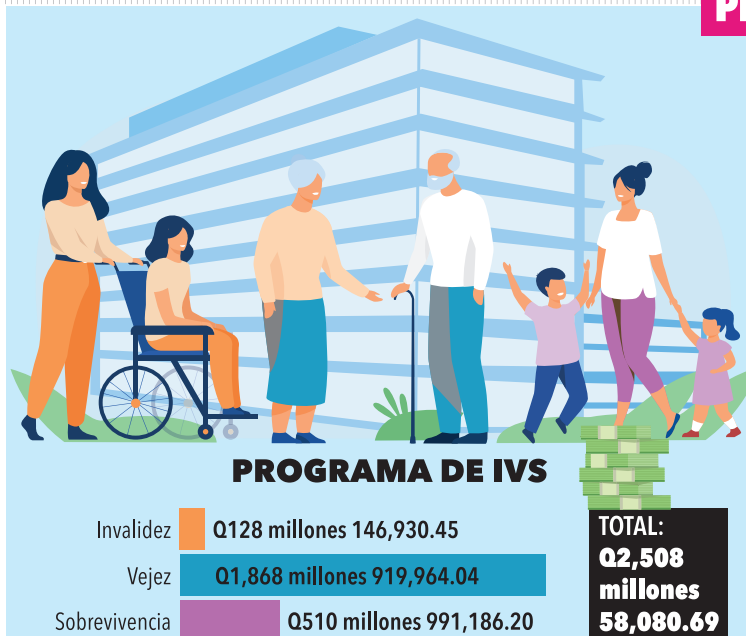
El Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, se encarga de pagar mensualmente pensiones económicas a unas 180 mil personas, el cual de enero a octubre de 2020 ha pagado Q2,508 millones 58,080.69.

Debido a la pandemia del COVID-19 la subgerencia priorizó el resguardo de los afiliados y pensionados, y de sus trabajado-

res, por ello fue necesario tomar medidas preventivas urgentes que minimizaran los riesgos de contraer el virus, para lo cual se implementaron trámites a través de medios digitales, pero para las gestiones que requieren la presencia de las personas se suspendieron los plazos para evitar su exposición.

Por medio de la Resolución Administrativa 208-SPP/2020 y su prórroga, contenida en la resolución 231-SPP/2020, la subgerencia suspendió temporalmente la obligación de comprobar

supervivencia, cuya vigencia se extiende del 17 de marzo al 31 de diciembre de 2020; con la resolución 204-SPP/2020 se autorizó la notificación de resoluciones por medio de correo electrónico para los solicitantes de pensión por los tres riesgos que cubre el Programa IVS, y con la 203-SPP/2020 se había resuelto diferir la obligación de comprobar la subsistencia de condiciones que determinaron el otorgamiento de una pensión por Invalidez, que está vigente del 17 de marzo al 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias

CÓMO SE TRATAN LOS CASOS LEVES DE COVID-19

La institución implementa kit médico para quienes están en casa.

CARLA MIJANGOS
Noticias IGSS

Ante la pandemia del nuevo coronavirus, el IGSS implementó la “Guía de diagnóstico y manejo de pacientes sospe-

chosos y confirmados de COVID-19”, la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la evaluación, diagnóstico y manejo de los contactos de la persona enferma, darle el seguimiento y el debido control de la enfermedad.

Esta guía se basa en los protocolos internacionales de instituciones rectoras de salud a nivel local, regional y mundial.

Cada kit de tratamiento ambulatorio para casos leves de COVID-19 trae un instructivo acerca de

cómo se deben administrar los medicamentos. Estos pacientes son los que presentan fiebre, tos, dolor de garganta, congestión nasal, malestar general y dolores de cabeza y musculares.

En las instrucciones se especifica que no deben utilizarse antigripales que no formen parte del kit. “Se advierte que si son alérgicos a algún medicamento incluido en el kit, o padecen de enfermedad crónica, deben informárselo al médico y seguir sus recomendaciones”, dijo el

doctor José María del Valle, coordinador de la Dirección Terapéutica Central.

BEBA SUFICIENTE AGUA

Además de ingerir los medicamentos que forman parte del kit, el tratamiento de los síntomas leves incluye algunas medidas generales como mantener una buena hidratación, particularmente en aquellos pacientes con fiebres sostenidas o más altas, y descansar según sea necesario durante la enfermedad aguda.

“

Si una persona presenta fiebre, dificultad respiratoria, presión o dolor en el pecho y tos, debe dirigirse a la unidad médica más cercana y no automedicarse”.



DR. JOSÉ MARÍA DEL VALLE
COORDINADOR
DE LA DIRECCIÓN
TERAPÉUTICA
CENTRAL

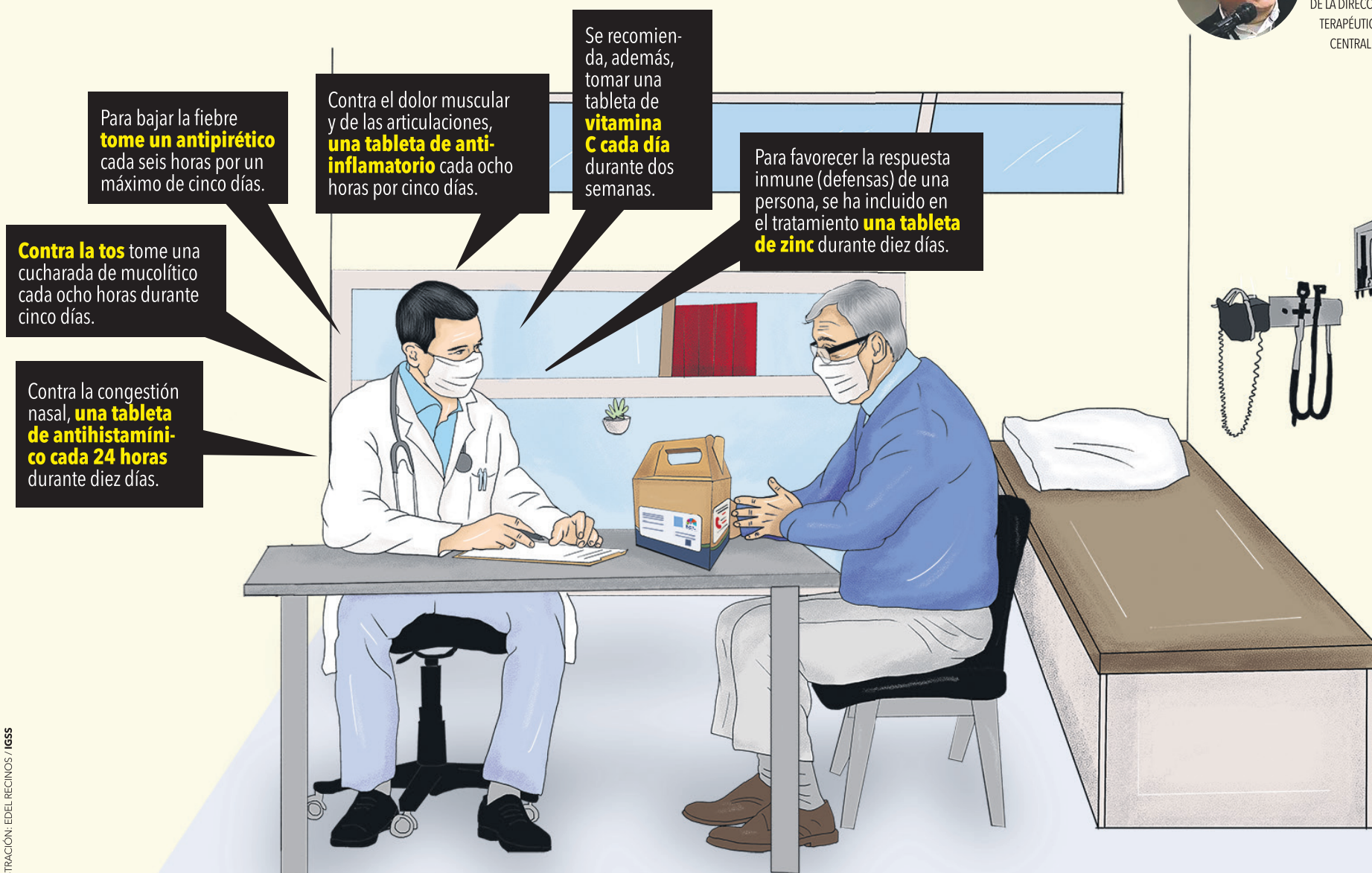


ILUSTRACIÓN: EDEL RECINOS / IGSS

**SALA
VIRTUAL**

Infórmate sobre
el **COVID-19** (Coronavirus)

La mejor medicina
está en tus manos
¡Protégete!

LA FAMILIA ES FUNDAMENTAL

MAESTRA ESTÁ SUPERANDO CÁNCER DE MAMA

MARLEN ESPINOZA
Noticias IGSS

La maestra de educación primaria Brenda Cristina Aparicio Oliva, originaria y residente de Quetzaltenango, asiste a chequeo médico al Hospital de Gineco Obstetricia, donde se le hizo una cirugía luego de que fuera diagnosticada con cáncer de mama el 31 de octubre de 2019.

Ella recibió ocho quimioterapias a través de servicios contratados a cargo del IGSS, en estos días iniciará su tratamiento de radioterapias y se encuentra en un proceso de franca recuperación.

“Agradezco a Dios y al personal del IGSS por todo lo que han hecho por mí, permanecí en el Hospital de Gineco Obstetricia durante tres días y recibí del personal una atención muy buena”, dijo la maestra, quien está por iniciar el tratamiento de 24 radioterapias. “Sé que el gasto es incalculable, mi familia y yo no podríamos costearlo”, agregó.

FUERTE Y VALIENTE

La profesora cuenta con el amor y el apoyo incondicional de su

familia. “Eres una persona fuerte y valiente, eso nos has enseñado a todos, además no estás sola, cuentas con todos nosotros”, le expresó su hijo Juan Francisco, de 24 años, al llegar a casa el día que fue diagnosticada con cáncer.

“Esas palabras me llenaron mucho, puse todo en manos de Dios y entendí que debía luchar. Además de mi hijo Juan Francisco, cada día mi hija Claudia María, de 29 años, mis nietas, mi madre y mi esposo me dan fuerzas para seguir adelante”, comentó.

Cuando su esposo, Wellington Barrios, se enteró de la enfermedad, renunció a su trabajo, pero en esta etapa de tratamiento está buscando empleo. Su familia hace un doble sacrificio, ya que su nieta Claudia Rebeca, de 11 años, tiene parálisis cerebral y necesita de cuidados especiales.

Brenda Cristina ha laborado más de 15 años en la Escuela San Antonio, situada en Quetzaltenango, es profesora de tercer año de primaria y tiene 38 alumnos a quienes extraña, pues desde su diagnóstico ha quedado suspendida de labores.

Historia
de vida

“Vivo agradecida con el IGSS y le doy gracias a Dios por estar protegida por esta institución”.

Brenda Cristina Aparicio Oliva
PACIENTE DE CÁNCER

FOTOGRAFÍA: MARLEN ESPINOZA / IGSS



SINTONÍZANOS

GUATEVISIÓN
TELEVISIÓN POR CABLE
SÁBADOS
19:00 HORAS
DOMINGOS
15:30 HORAS

CANAL ANTIGUA
SÁBADOS
20:00 HORAS
DOMINGOS
22:00 HORAS

ANTIGUA SPORT
MIÉRCOLES
18:00 HORAS

TRECE VISIÓN
DOMINGOS
21:00 HORAS

TV USAC
SÁBADOS
19:00 HORAS
LUNES
10:00 Y 22:00 HORAS

NUEVO MUNDO TV
DOMINGOS
19:00 HORAS
MIÉRCOLES
17:30 HORAS

TV ARQUIDIOCESANA
SÁBADOS
13:00 HORAS

La mejor medicina
está en tus manos

¡Protégete!

**En esta Navidad
el amor nos unirá
a la distancia**

www.igssgt.org #IGSSProtégete



No te descuides, el COVID-19 sigue entre nosotros

